



Los estudiantes de la Universidad de Oviedo obtienen el cuarto mejor resultado de España en la prueba de acceso a la abogacía

- La tasa de aprobados entre los alumnos del máster universitario que se presentaron al examen de aptitud ascendió al 97,26%

Oviedo, 28 de septiembre de 2016. Los estudiantes del Máster Universitario en Abogacía que imparte la Universidad de Oviedo han obtenido el cuarto mejor resultado de toda España en la prueba de acceso para el ejercicio de la profesión celebrada el pasado mes de febrero. En concreto, 71 de los 73 alumnos que se presentaron al examen, el 97,26%, lo superaron. Este porcentaje ha sido mejorado solo por los titulados de la Universitat Pompeu Fabra, la Universidad de Santiago de Compostela y la Escuela de Práctica Jurídica de Cantabria.

La Universidad de Oviedo imparte el Máster Universitario en Abogacía desde el curso 2012-2013, en colaboración con los colegios de abogados de Oviedo y Gijón. La nueva normativa para el ejercicio de la profesión exige a los estudiantes del Grado de Derecho la superación de un Máster en Abogacía y de un examen de aptitud para poder colegiarse. Esta ha sido la primera vez que los estudiantes del máster universitario de la Universidad de Oviedo concurrían a la prueba.

En toda España, el número de solicitudes para realizar el examen fue de 4.089 y el de presentados a la prueba se situó en 3.913. La tasa de aprobados fue del 80,02%, sensiblemente más baja que la obtenida por los alumnos de la Universidad de Oviedo, del 97,26%. El examen se realizó el pasado 27 de febrero en distintas sedes de toda España. Los alumnos tuvieron que responder a 75 preguntas teórico-prácticas durante un tiempo máximo de cuatro horas.

El porcentaje final de aptos obtenido por los alumnos de la Universidad de Oviedo también fue muy alto. La evaluación final, la tasa de aptos, se obtiene calculando una media ponderada entre la prueba de aptitud y la nota media obtenida en el máster o curso de formación especializada. En el caso de Asturias, el porcentaje de aptos ascendió al 98,63%, 72 de los 73 aspirantes.

El Máster Universitario en Abogacía de la institución académica asturiana estuvo coordinado hasta el pasado mes de noviembre por el profesor Leopoldo Tolivar, que fue el encargado de su puesta en marcha. Su coordinadora actual es la profesora Miriam Cueto. El título se imparte con docentes universitarios y abogados en ejercicio, así como con otros profesionales del Derecho como magistrados, fiscales, notarios y letrados de la Administración de Justicia. Cuenta con cien plazas por año académico y se imparten dos grupos de docencia en Oviedo, en la Facultad de Derecho, y uno en Gijón, en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos.